

# UNA APORTACIÓN CONSTRUCTIVA AL DEBATE SOBRE UN NUEVO MARCO POLÍTICO PARA EUSKAL HERRIA

## 1. INTRODUCCIÓN

## 2. ANTECEDENTES. 1978-2003: UNA MIRADA A LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS

### 2.1. CREACIÓN DEL MARCO JURÍDICO-POLÍTICO VIGENTE EN EUSKAL HERRIA:

2.1.1. 1977-1979: finalizado el franquismo se presenta la oportunidad para que Euskal Herria recupere su soberanía.

- El final del franquismo: ¿ruptura o reforma?.
- La Izquierda Abertzale propuso la Alternativa KAS.
- El proceso de Xiberta.

2.1.2. La Constitución española y los Pactos de la Moncloa: una nueva negación de Euskal Herria.

- Las elecciones españolas de 1977.
- Euskal Herria dijo no a la Constitución española.
- El Estatuto de Autonomía y el Amejoramiento del Fuero Navarro.

### 2.2. BALANCE DE 25 AÑOS:

2.2.1. Continuos intentos de desestructurar Euskal Herria.

- Mientras se negociaban los Pactos de la Moncloa.
- 1981-1995: el PSOE en el Gobierno español.
- 1995-2003: el PP en el Gobierno español.

2.2.2. Euskal Herria ha dado grandes pasos en la defensa de sus derechos.

2.2.3. El Estatuto de Autonomía ha fracasado: ¿por qué?

- La lucha de la izquierda abertzale y el compromiso de la sociedad vasca.
- Se ha demostrado que el Estatuto es un fraude.

2.2.4. El agotamiento del marco estatutario: Euskal Herria ante una nueva oportunidad.

- El final de un ciclo.
- Una oportunidad única para dar comienzo a un nuevo ciclo.

### 2.3. CONCLUSIONES

### **3. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO**

#### **3.1. ASPECTOS POSITIVOS:**

- 3.1.1. Un momento adecuado.**
- 3.1.2. Una urgencia política.**
- 3.1.3. Una oportunidad para el diálogo.**
- 3.1.4. Unas bases para la solución.**

#### **3.2. ESTA PROPUESTA NO ES LA SOLUCIÓN:**

- 3.2.1. Ni en los objetivos que plantea.**
- 3.2.2. Ni en la metodología insuficiente y excluyente utilizada para su elaboración.**

### **4. LA OFERTA POLÍTICA DE LA IZQUIERDA ABERTZALE**

#### **4.1. OBJETIVO: LA SUPERACIÓN DEFINITIVA DEL CONFLICTO POLÍTICO**

#### **4.2. DINÁMICA DE DIÁLOGO Y ACUERDO SIN EXCLUSIONES:**

- 4.2.1. Las bases.**
- 4.2.2. Sin límites.**
- 4.2.3. Sin exclusiones.**
- 4.2.4. Tarea colectiva.**
- 4.2.5. Sin derecho a veto.**
- 4.2.6. Para todas y para todos.**

#### **4.3. BASES COMPARTIDAS PARA EL PROCESO DE SUPERACIÓN:**

- 4.3.1. Euskal Herria en su conjunto.**
- 4.3.2. Un nuevo marco jurídico-político para el ejercicio del derecho de autodeterminación.**
- 4.3.3. La consulta popular: instrumento imprescindible para la solución.**
- 4.3.4. La negociación con los Estados.**
- 4.3.5. La aportación al debate desde el Parlamento de Gasteiz.**

### **5. APUNTE FINAL: LLAMAMIENTO AL DIÁLOGO Y AL ACUERDO**

# **UNA APORTACIÓN CONSTRUCTIVA AL DEBATE SOBRE UN NUEVO MARCO POLÍTICO PARA EUSKAL HERRIA**

## **1. INTRODUCCIÓN**

El 25 de octubre de 2003 el Gobierno presentó en el Parlamento de Gasteiz la Propuesta de Estatuto Político para la Comunidad Autónoma Vasca. Ante dicha propuesta, el grupo Sozialista Abertzaleak quiere resaltar su actitud abierta para abordar el debate. No obstante, y basándonos en los objetivos fundamentales de la propuesta, también constata su posición contraria a la misma.

Insistimos en nuestra disposición abierta a debatir, porque entendemos que la propuesta del Gobierno es una nueva aportación al debate que se ha abierto sobre el futuro de nuestro pueblo. Es más, en la propuesta se mencionan los elementos necesarios para la resolución del conflicto entre Euskal Herria y el Estado Español.

De todos modos, queremos expresar nuestra clara oposición a esta propuesta concreta, ya que, dichos elementos, lejos de ponerse al servicio de la resolución del conflicto y de la recuperación de los derechos negados a Euskal Herria, se utilizan para afianzar un proyecto político que no traerá la solución consigo.

Estamos viviendo momentos muy importantes en Euskal Herria. Nos encontramos ante una disyuntiva. Está en juego el futuro de las gentes de Euskal Herria: conflicto o paz, sometimiento o soberanía, división o unidad.

Creemos que hay que enfrentarse a esta situación con valentía y responsabilidad políticas, sin repetir los errores cometidos en el pasado. Teniendo como referencia principal lo que la historia nos ha enseñado hasta ahora, se trata de encontrar la solución definitiva al conflicto político.

Este texto alternativo que como enmienda a la totalidad presenta el grupo Sozialista Abertzaleak tiene vocación de ser una aportación constructiva. Mediante esta enmienda queremos concretar nuestra posición política ante el debate que se producirá en el Parlamento de Gasteiz. Pero, además, está hecha con la firme voluntad de aportar a la resolución del conflicto.

## **2. ANTECEDENTES. 1978-2003: UNA MIRADA A LOS ÚLTIMOS 25 AÑOS**

Para explicar el devenir de la enmienda a la totalidad que presentamos a la propuesta del Gobierno, antes de nada nos parece indispensable poner encima de la mesa, aunque sea brevemente, lo sucedido en la historia de Euskal Herria en los últimos 25 años.

¿Para qué? Para entender lo que está pasando hoy, para dejar a un lado soluciones en falso, como ya se ha dicho, para abrir un camino hacia la supervivencia y el desarrollo de la Euskal Herria formada por los siete herrialdes, de un modo democrático y pacífico.

### **2.1. CREACIÓN DEL MARCO JURÍDICO-POLÍTICO VIGENTE EN EUSKAL HERRIA:**

#### **2.1.1. 1977-1979: finalizado el Franquismo se presenta una oportunidad para que Euskal Herria recupere su soberanía.**

Las consecuencias que tuvo el golpe de estado que dieron los fascistas españoles en 1936 contra la II República española fueron nefastas. En un principio nos impusieron una guerra que nos era extraña. Pero enseguida esa guerra se convirtió en un intento militar de someter a Euskal Herria. Los fascistas castigaron con odio y beligerancia la resistencia de los gudaris vascos (más de 3.000 fusilados en Nafarroa, más de 50.000 muertos en Euskal Herria, 10.000 presos y presas, 150.000 personas hacia el exilio,...).

Más tarde, y durante más de 40 años, hemos sufrido en Euskal Herria las consecuencias de la dictadura franquista y de la represión fascista (asesinatos, fusilamientos, detenciones, torturas, encarcelamientos,...). En la época franquista 930.000 vascos y vascas sufrieron las consecuencias de la violencia dictatorial.

No obstante, y ante los constantes ataques del Franquismo, surgió la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA) como una unión de fuerzas para hacer frente a la represión y trabajar por la construcción de Euskal Herria. Poco a poco fue gestándose a su alrededor un movimiento de liberación revolucionario que fue el germen de la actual izquierda abertzale.

En 1974, cuando estaba próxima la muerte de Franco, se abrió el debate sobre el futuro de Euskal Herria. Parecía el final de una negra etapa que duró 40 largos años.

**El final del Franquismo: ¿ruptura o reforma?.**

Es evidente que en aquella época el Estado Español estaba inmerso en una crisis profunda y gracias entre otras cosas a la lucha emprendida en Euskal Herria, en la última etapa del franquismo se aceptó que había que comenzar un proceso de cambio: así, se llamó reforma política a un mero cambio de imagen del régimen fascista.

Sin embargo, en Euskal Herria era evidente que estábamos ante una nueva etapa política.

### **La izquierda abertzale propuso la Alternativa KAS.**

Ante la nueva oportunidad de recuperar la libertad para Euskal Herria, y como alternativa a la reforma política que se estaba preparando bajo la dirección de los franquistas, la izquierda abertzale presentó y defendió un planteamiento de ruptura democrática para Euskal Herria.

En verano de 1975 surgió la Koordinadora KAS para organizar las movilizaciones de denuncia de los fusilamientos de los militantes de ETA Txiki y Otaegi. Con la intención de dar continuidad a la unión de fuerzas conseguida, se apostó por favorecer una dinámica en favor de la ruptura democrática.

En ese sentido, ETA (m), ETA (pm), LAK, EHAS, LAIA y LAB se unieron formando la Koordinadora Abertzale Sozialista. Dicha coordinadora ofreció un programa político de mínimos con el objetivo de llegar a la ruptura democrática: la Alternativa KAS.

Con la Alternativa KAS se proponían unas bases para negociar con el Estado Español sobre el futuro de Euskal Herria.

### **El proceso de Xiberta.**

En 1977 se iban a celebrar unas elecciones muy importantes de cara a la reforma política de España. Mediante aquellas elecciones, los poderes españoles querían escenificar un ficticio cambio de una dictadura a una situación democrática.

Ante la importancia política que tenían aquellas elecciones, y con el objetivo de desarrollar una estrategia conjunta a favor de la ruptura democrática, ETA propició un proceso de debate entre las fuerzas políticas abertzales: el proceso de Xiberta.

En aquellas reuniones tomaron parte KAS y EAJ-PNV. La izquierda abertzale puso sobre la mesa la propuesta de ruptura democrática. Además, propuso no participar en las elecciones españolas como

primer paso de una estrategia conjunta, aduciendo para ello la inexistencia de unas mínimas condiciones democráticas.

EAJ-PNV rechazó la posibilidad de alcanzar un acuerdo entre abertzales y decidió dejar al margen la reivindicación del derecho de autodeterminación. Así se perdió lo que pudo haber sido una oportunidad histórica para la recuperación de la soberanía vasca, empujando nuevamente a Euskal Herria hacia un destino incierto. Entonces dijeron que habría algún otro modo de llegar a aquel objetivo. Sin embargo, el tiempo ha demostrado que aquella opción no fue más que un fraude.

### **2.1.2. La Constitución Española y los Pactos de la Moncloa: una nueva negación de Euskal Herria.**

#### **Las elecciones españolas de 1977.**

Las elecciones españolas de 1977 sentaron las bases de la represión y de la negación que ha sufrido Euskal Herria los últimos 25 años, es decir, allí se gestaron las bases del marco jurídico-político vigente hasta hoy en Araba, Bizkaia, Gipuzkoa y Nafarroa.

La izquierda abertzale participó en las elecciones: defendió los mínimos democráticos y el derecho a la autodeterminación. Ese fue el punto de partida de una nueva época en la lucha por la soberanía de Euskal Herria.

EAJ-PNV (igual que EIA y Euskadiko Ezkerra) decidió presentarse a las elecciones: aceptaron la reforma política española. Los dirigentes de EAJ-PNV abandonaron para siempre el planteamiento de la ruptura democrática y, en el escenario político heredado del Franquismo, dieron la espalda a la voluntad mayoritaria vasca y se decantaron por la defensa de sus propios intereses.

Los dirigentes jeltzales enseguida acudieron a Madrid a negociar con la UCD, heredera política del franquismo. Aparentemente iban como representantes de los diputados vascos, ocultando que eran diputados gracias a unas elecciones sin legitimidad democrática. Pero eso no fue lo más grave. Los representantes de EAJ-PNV no fueron a Madrid a reivindicar y conseguir los derechos de Euskal Herria. No fueron a resolver el conflicto. Fueron a hacerse con una porción del poder político que se estaba repartiendo en la remodelación de España. Ahí tenemos el resultado: fruto de esos viajes fueron los Pactos de la Moncloa entre EAJ-PNV y UCD.

Así, los poderes de Estado consiguieron abortar la posibilidad de que Euskal Herria avanzase hacia la recuperación de sus derechos. Y se hicieron con las claves para mantener a Euskal Herria sometida al Estado español: por un lado, dividieron a las cuatro provincias de la Euskal Herria pensinsular en dos autonomías y, por otro, lograron la colaboración de EAJ-PNV en la estrategia de represión para ahogar la lucha de Euskal Herria.

¿Qué consiguieron los dirigentes de EAJ-PNV en aquel contexto a cambio de su aportación para afianzar la transición política en España? Ni más ni menos que gestionar durante estos 25 años el poder político y económico de la autonomía formada por Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Esa fue la concesión que hicieron los poderes del Estado.

### **Euskal Herria dijo no a la Constitución española.**

El segundo paso de la imposición llegó de la mano de la Constitución española:

- La Constitución española dice claramente: *“La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado”* (1.2. art.). Por tanto, la ley en Euskal Herria depende de la voluntad de la mayoría de los españoles.
- *“La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles (...)”* (2. art). Así, la única patria de los vascos es España y es imposible su desmembración.
- *“Las Fuerzas Armadas (...) tienen como misión garantizar la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional”*. (8.1. art.). Es decir, la negación de Euskal Herria se ejerce y se garantiza mediante las armas.

Por todo eso, Euskal Herria rechazó la Constitución española. La sociedad vasca no aceptó la Constitución que, sin embargo, es la base del marco jurídico-político vigente en nuestro pueblo durante los últimos 25 años. Este marco pues no es fruto de la voluntad libre de los vascos

Únicamente un 34,9% del censo dijo sí a la Constitución: en Araba el 42,3%; en Bizkaia el 31,1%; en Gipuzkoa el 27,7% y en Nafarroa el 50,4. En total, la mayoría de los vascos y vascas se abstuvo o dijo no: los votos negativos, la abstención y los votos en blanco sumaron el 65,5%.

## **El Estatuto de Autonomía y el Amejoramiento del Fuero.**

En aquella situación antidemocrática, la “oferta” que se le hizo a una parte de Euskal Herria fue la de “o Estatuto de Autonomía o nada”. Por si fuera poco, las fuerzas políticas favorables al Estatuto hicieron una campaña llena de promesas y mentiras: “Con el Estatuto los presos a casa”, “Con el Estatuto Nafarroa en Euskadi”, “Con el Estatuto las fuerzas del orden público se irán”... Querían hacer creer a la sociedad vasca que con el Estatuto se solucionarían los problemas principales de Euskal Herria y se alcanzaría la paz. El dirigente de Euskadiko Ezkerra Juan María Bandrés dijo unas palabras que son un claro ejemplo de la manipulación que estaban llevando a cabo: *“Los vascos nos hemos reconciliado con la Constitución Española a través del Estatuto”*.

El 25 de octubre de 1979 se votó el Estatuto en Araba, Bizkaia y Gipuzkoa. Sólo participó el 53% del censo, pues la abstención fue del 47% (644.000). En todo caso, como fueron más quienes dijeron sí (831.000) que no (47.000), se dio por aprobado el Estatuto. La izquierda abertzale pidió la abstención.

El Amejoramiento del Fuero de Nafarroa se “aprobó” sin pedir su opinión a la ciudadanía navarra.

Esa ha sido la historia del marco jurídico-político impuesto a Euskal Herria después de la muerte de Franco. El conflicto político que vive hoy Euskal Herria se asienta en este proceso antidemocrático y, por tanto, la clave de la violencia reside en la imposición del Estado.

### **2.2. BALANCE DE 25 AÑOS:**

#### **2.2.1. Continuos intentos de desestructurar Euskal Herria.**

Durante los últimos 25 años el Estado español ha utilizado todos los instrumentos a su alcance para imponer el marco jurídico-político y hacer frente al proceso de liberación de Euskal Herria. La izquierda abertzale ha sido el centro de la diana de esta estrategia represiva. No nos han perdonado mantener el compromiso en pos de los derechos de Euskal Herria por encima de la violencia sufrida. No nos han perdonado la lucha fructífera para conseguir una nación libre.

Estos son unos ejemplos, a modo de resumen, de la crónica negra del Estado español en lo referente a la represión:

### **Mientras se negociaban los Pactos de la Moncloa.**

- En 1975 las fuerzas armadas matan a 5 trabajadores en Gasteiz.
- En 1976 los grupos parapoliciales "ATE" cometen más de 150 atentados contra ciudadanos y ciudadanas vascas.
- Asesinatos de los grupos parapoliciales Triple A.
- En octubre de 1976, sólo en Donostia, 300 personas fueron detenidas.
- En 1976 y 1977 las fuerzas armadas españolas mataron a 13 personas en manifestaciones pro-amnistía y en controles de carretera.
- Desde 1977 a 1981 entre las fuerzas armadas españolas y grupos parapoliciales mataron a 86 ciudadanos y ciudadanas vascas e hirieron a 973.
- En los años 1977 y 1978 6.689 personas fueron detenidas en Euskal Herria y de ellas 1.448 encarceladas.
- La Policía española asesinó por torturas a Joxe Arregi: lo torturaron durante 9 días entre 73 policías.

### **1981-1995: el PSOE en el Gobierno Español.**

- El plan ZEN.
- Creación del grupo terrorista del Estado "GAL" para secuestrar, torturar y matar a activistas vascos.
- La nueva policía del Estatuto se implica en la represión contra trabajadores, estudiantes, izquierda abertzale...
- Las fuerzas armadas del estado torturaron y asesinaron a Xabier Kalparsoro y Gurutze Iantzi en comisaría.
- En 1984, por ejemplo, cada mes hubo 150 detenciones aproximadamente.
- Se dio comienzo a la política criminal de dispersión de las presas y presos vascos.
- Pactos de Madrid, Ajouria-Enea e Iruñea contra la izquierda abertzale.

### **1995-2003: el PP en el Gobierno.**

- Continúan los asesinatos a manos de las fuerzas armadas: ejemplo de ello son las muertes sin esclarecer de Josu Zabala, J.A. Bustintza, Gaizka Gaztelumendi, Inaxi Zeberio y Jose Luis Geresta.
- Como resultado de la política criminal de dispersión se alarga la lista de presos muertos y de familiares muertos en las carreteras.
- Continúan las redadas contra ciudadanos y ciudadanas vascas, con utilización sistemática de la tortura en las comisarías.
- Al igual que en el franquismo, el PP ilegaliza partidos políticos, cierra medios de comunicación y se prohíben manifestaciones.
- Al ser ilegalizadas múltiples listas electorales, se configuran instituciones sin legitimidad democrática.

### **2.2.2. Euskal Herria ha dado grandes pasos en defensa de sus derechos.**

Pero Euskal Herria está viva. Por encima de imposiciones y estrategias represivas, nuestro pueblo ha avanzado porque ha sabido luchar. Por encima de la opresión de los Estados francés y español, se han sentado bases sólidas y se ha dado grandes pasos en la construcción y reconstrucción de Euskal Herria.

Estamos ante una oportunidad histórica para recuperar la soberanía nacional vasca y, además, en los últimos años ha quedado patente que existen las bases necesarias para trabajar en ese sentido.

### **2.2.3. El Estatuto de Autonomía ha fracasado ¿Por qué?.**

El Estatuto ha sido simplemente una trampa para desvertebrar Euskal Herria. Se ha querido ocultar la imposición de la Constitución española con el autogobierno de Euskadi y, de paso, obligar a la ciudadanía a aceptar que Euskal Herria no es sino una parte de España, y que, con el tiempo, los vascos lo aceptarían. El objetivo ha sido que Euskal Herria estuviera cómoda en España.

Por suerte, esto no ha sido así. El marco autonómico ha fracasado en su objetivo principal: ahogar la sed de libertad de nuestro pueblo. Dos han sido las razones principales de este fracaso:

#### **La lucha de la izquierda abertzale y el compromiso de la sociedad vasca**

Si bien con la transición española se truncó la esperanza de conseguir a corto plazo la soberanía vasca, la izquierda abertzale, renovada y reorganizada, hizo frente a la imposición y redobló su esfuerzo a favor de la autodeterminación y la territorialidad. Así mismo, frente al Estatuto de EAJ-PNV, apostó en contra del sometimiento a España y de la división territorial y a favor de Euskal Herria como nación unida y soberana.

En todo ese tiempo la izquierda abertzale no ha cesado en su lucha, a la vez que ha ido aportando nuevas propuestas para conseguir la paz. En 1995 Euskadi Ta Askatasuna presentó la Alternativa Democrática para dar fin al conflicto armado. Posteriormente se han presentado otras propuestas de paz, a destacar entre ellas el pacto de Lizarraga-Garazi, acordado con otros agentes políticos y sociales.

25 años después, empiezan a verse los primeros frutos de esta larga y dura lucha. No lo han conseguido. No han conseguido terminar con el proceso de liberación de Euskal Herria mediante la imposición. Todo lo contrario. El marco jurídico-político creado para frenar las ansias de libertad de Euskal Herria hoy toca a su fin.

En todo caso, nuestro pueblo ha tenido que pagar un precio muy alto. Desde estas líneas queremos tributar un cálido y sincero homenaje a todas las personas que han dado su vida o su libertad por Euskal Herria, y a quienes han dejado su esfuerzo en la construcción de nuestro país.

### **Se ha demostrado que el Estatuto es un fraude.**

La izquierda abertzale denunció que tanto el Estatuto de 1979 como el Amejoramiento del Fuero eran hijos de la Constitución española, tal como el tiempo ha venido a demostrar. En 2003 ha caído la máscara y es obvio que el objetivo del marco autonómico impuesto en 1979 era afianzar el proyecto de España.

Bajo este marco jurídico-político, no se reconoce el derecho de autodeterminación y los vascos y vascas no tenemos derechos en tanto tales. Euskal Herria está dividida y desvertebrada. Son evidentes los límites para la recuperación del euskara y, en general, en el país del euskara la cultura vasca queda relegada a un segundo plano. Carecemos de capacidad de decisión en asuntos estratégicos: no tenemos poder ni en el ámbito socio-económico ni para estructurar un sistema educativo propio.

El Estatuto y el Amejoramiento no solo no han solucionado los problemas, sino que son el epicentro del conflicto político. La paz no ha llegado a una Euskal Herria que ahora se encuentra de nuevo bajo una dictadura. Vivimos en un estado de excepción: existen más de 700 presos y presas políticas en prisiones de los Estados español y francés; miles de refugiados y refugiadas por motivos políticos en la clandestinidad; han sido clausurados medios de comunicación; las organizaciones y fuerzas políticas que defienden los derechos de Euskal Herria están ilegalizadas... 25 años después, la "justicia" española nos ha impuesto unas elecciones municipales y forales carentes de legitimidad democrática en tanto que la voluntad popular democrática no ha sido respetada y está siendo marginada en las instituciones locales y forales.

#### **2.2.4. El agotamiento del marco estatutario: Euskal Herria ante una nueva oportunidad.**

##### **El final de un ciclo.**

Sin pretenden que todo haya sido negativo (el marco vigente ha posibilitado instrumentos para avanzar en ciertos campos), es evidente que, a medida que se ha avanzado en la reconstrucción de Euskal Herria, el marco autonómico-constitucional español ha aparecido como el mayor obstáculo para la unidad, la libertad y el desarrollo de nuestro pueblo.

No hay más que constatar que son solamente las fuerzas políticas que niegan la existencia y los derechos de nuestro pueblo las únicas que se resisten a aceptar que el marco autonómico ha llegado a su final. Las fuerzas españolistas saben mejor que nadie que todo lo que se ha avanzado en la españolización de Euskal Herria ha sido gracias al Estatuto: a todos los niveles y en todos los ámbitos.

##### **Una oportunidad única para dar comienzo a un nuevo ciclo.**

En esta nueva situación, se han abierto las puertas de par en par para dar comienzo al un nuevo ciclo hacia la paz y la soberanía. Sin lugar a dudas, sería un craso error que -habiendo llegado al fin del ciclo autonómico- se repitiese la actuación de 1979, cuando los dirigentes de EAJ-PNV dieron la espalda a la esperanza de la sociedad vasca abandonando la lucha por los derechos de Euskal Herria. Sería un tremendo error que, hoy por hoy, se pretendiese abrir el camino a un nuevo ciclo autonómico, tal y como propone el lehendakari Juan Jose Ibarretxe en su propuesta de reforma del Estatuto.

El Gobierno dice que ha presentado una "solución" para 20 o 25 años. Esta afirmación es tremendamente preocupante en la medida en que, las soluciones que no son definitivas, solo tienden a profundizar aún más en el conflicto. Si la propuesta del Gobierno se llevara a cabo en todos sus términos, estaríamos aún más lejos de la solución. Porque, tras su planteamiento sólo se esconde una mera y peligrosa transfiguración del conflicto político entre Euskal Herria y los Estados español y francés. Muy al contrario de lo que se plantea, éste no es un conflicto que surja de un problema de transferencias o de involución autonómica, sino de la negación de la soberanía nacional vasca.

Desde 1995, los dirigentes españoles se han dedicado a recuperar algunas de las "concesiones" hechas en 1979. Si bien eso es así, el origen de la apuesta actual de los poderes del Estado hay que buscarlo en la lucha que desarrollada desde entonces en Euskal Herria para recuperar sus derechos, y, especialmente, en el gran avance que este

trabajo de construcción nacional conoce a partir de 1998. Así pues, el Estado se ha preparado para responder a la nueva situación creada por la lucha de Euskal Herria.

Así, ante la reacción de los poderes del Estado español, resulta de una gravedad política tremenda que, conocidas las consecuencias del conflicto en estos últimos 25 años y teniendo además sobre la mesa los ingredientes para la resolución democrática del conflicto, en lugar de buscar soluciones se pretenda utilizar la propuesta que se plantea para su debate en el Parlamento de Gasteiz para volver a abrir el estéril camino de la reforma estatutaria.

Actuemos con serenidad y responsabilidad políticas. Es la hora de que las fuerzas que quieren un marco nacional y democrático para Euskal Herria no desvíen el objetivo y resuelvan el problema desde la raíz. Es la hora de las soluciones

### **2.3. CONCLUSIONES:**

Desde este mismo momento, el conflicto político que vive Euskal Herria con los Estados francés y español necesita una solución global. Eso se puede abordar sin que nadie pierda su dignidad, pues otras soluciones tibias y cobardes no traerán la solución. En dos palabras, sólo seremos capaces de encontrar una solución verdadera y duradera si entablamos un proceso de diálogo cara a cara, de igual a igual, como pueblo soberano, sin imposiciones y con absoluta sinceridad.

### **3. VALORACIÓN DE LA PROPUESTA DEL GOBIERNO**

#### **3.1. ASPECTOS POSITIVOS:**

##### **3.1.1. Un momento adecuado.**

El contexto político en Euskal Herria viene definido por la presentación de propuestas que buscan como objetivo materializar parcial o totalmente un cambio de marco político para nuestro país. El llamado Plan Ibarretxe ha sido presentado por sus mentores tanto como un intento de cambiar el marco como un esfuerzo por resolver el conflicto político.

Sin embargo, el propio lehendakari ha manifestado que su plan es un plan parcial y que por lo tanto sólo debería de ser entendido como una parte siempre parcial del esfuerzo colectivo que nuestro pueblo debe de plantear para cambiar las cosas en la dirección que quiere una gran mayoría social.

En cualquier caso, este plan (como el conjunto de propuestas que se están planteando) se propone en un momento oportuno. Esa es la primera reflexión en términos positivos y constructivos que quiere manifestar la izquierda abertzale.

La razón fundamental para entender la oportunidad política de ésta u otras propuestas hay que encontrarla en una situación de agotamiento del ciclo político abierto en el año 1977. Nadie duda hoy de que el futuro de nuestro pueblo debe de ser entendido desde parámetros políticos, económicos y culturales sustancialmente diferentes de los diseñados e impuestos al inicio de la reforma franquista.

En ese sentido, nos cabe hoy la satisfacción de comprobar que la iniciativa de 1998 en torno a la Declaración de Lizarra-Garazi fue el punto de inflexión necesario para que nuestro pueblo llegase al convencimiento de que resulta inevitable un cambio político en parámetros democráticos y nacionales.

La propuesta del Lehendakari y del Gobierno tripartito, pues, se plantea de manera oportuna en un contexto político en el que el cambio político es una necesidad compartida por una gran mayoría social de nuestro pueblo.

Es por ello que, llegados a este punto, la izquierda abertzale no puede sino mostrar su satisfacción política al comprobar que hoy, la gran mayoría popular del conjunto de Euskal Herria -junto a una inmensa mayoría de los agentes políticos, sindicales y sociales-

coinciden y comparten con nosotros y nosotras la seguridad de que el cambio político es del todo inevitable.

### **3.1.2. Una urgencia política.**

La situación que atraviesa hoy nuestro pueblo viene determinada en gran medida por la actitud de violencia estructural que plantean tanto el Estado español como el francés. Esta ha sido una constante histórica que se mantiene en la actualidad, si cabe, de manera acentuada.

Si hay un dato que merece la pena ser resaltado hoy en lo que respecta a la Euskal Herria peninsular es que ocupa geográficamente la única superficie del conjunto de Europa en que sus instituciones no son representativas de la voluntad popular de su ciudadanía.

El fraude electoral -como el cometido en las elecciones forales y municipales de mayo de 2003- y el desprecio a la voluntad de la ciudadanía es la mayor de las violencias que se puede practicar contra un pueblo. Pero, además, es una situación antidemocrática que exige una rectificación inmediata por parte de quienes, diciendo oponerse a ella, no han duda en gestionarla en beneficio propio.

Si a ello sumamos las detenciones indiscriminadas, el cierre periódicos mediante la fuerza, la ilegalización de partidos políticos y otras organizaciones populares, la tortura que no cesa, la no separación de poderes, la ocupación y la amenaza militar... nos dará la medida auténtica de nuestra actual situación.

La actitud del Estado francés no difiere cualitativamente de la del español. Además de su colaboración efectiva en la prolongación del conflicto, su actitud es prácticamente similar a la de las potencias coloniales del siglo XIX en cuanto al auténtico desprecio y humillación a la que someten a la población de Lapurdi, Nafarroa Beherea y Zuberoa.

Al mismo tiempo, y en un marco superior como es el de Europa, se está diseñando una Constitución absolutamente alejada de los intereses populares y de las naciones sin estado.

Es por todo ello que constituye una auténtica urgencia histórica y política la apertura de un debate en torno al futuro de Euskal Herria desde la restitución de su dignidad nacional y su derecho a decidir su futuro en paz y en libertad.

### **3.1.3. Una oportunidad para el diálogo.**

Tanto el debate global abierto en el conjunto de nuestro pueblo, como la propuesta de incorporar al Parlamento de Gasteiz a este debate, no sólo se plantean con un criterio de oportunidad política que hay que saludar positivamente; también permiten abrir una puerta más a un debate absolutamente necesario para encarar el futuro de nuestro país.

Esta es pues la segunda reflexión en términos positivos que hace la izquierda abertzale ante esta propuesta: el plan abre otra puerta más al debate político sobre el futuro de nuestro país. Y es por ello que la izquierda abertzale da la bienvenida a este debate y, además, comprueba con satisfacción que éste no afecta ya en exclusiva a Euskal Herria, sino que es ya un debate abierto en otras naciones del Estado español y francés, tal como demuestran los ejemplos de Catalunya y Córcega.

### **3.1.4. Unas bases para la solución.**

Aunque ya ha sido manifestado anteriormente, hay que reiterar aquí que el plan que presenta el Gobierno contiene el conjunto de ingredientes que, debidamente ordenados, pueden permitir una resolución democrática del conflicto y la instalación en nuestro pueblo de un marco jurídico-político garante de todos nuestros derechos.

Así, la izquierda abertzale saluda y acoge de manera positiva la apelación que el plan del lehendakari Ibarretxe hace a conceptos como Euskal Herria, los siete territorios que la componen, el derecho de autodeterminación y la consulta popular.

## **3.2. ESTA PROPUESTA NO ES LA SOLUCIÓN:**

### **3.2.1. Ni en los objetivos que plantea.**

Si bien es cierto que el plan que presenta el Gobierno de Ibarretxe abre la puerta a un debate necesario, en un momento oportuno y que contiene los ingredientes que podrían permitir un gran acuerdo, también es verdad que este plan plantea, desde el inicio, un objetivo a nuestro modo de entender absolutamente equivocado.

Así, en el propio preámbulo se plantea con claridad un objetivo que ni compartimos ni creemos que esté a la altura de las circunstancias históricas. Se declara expresamente que el objetivo de dicho plan es el de ofertar un nuevo pacto político al Estado español sobre bases políticas neoestatutarias.

Este objetivo -incluso si llegara a conseguirse- dejaría las bases y las raíces del conflicto político intactas. Esta opción, pues, lejos de convertirse en alternativa para la solución, solo supondría de facto la prolongación del conflicto político.

No se trata, pues, de restar legitimidad a nadie para efectuar las propuestas que considere oportunas. No es un problema de legitimidad, es un problema de prioridad política.

Y, en la coyuntura histórica que hoy vive Euskal Herria, la prioridad no se puede situar en el debate en torno al status que cada partido plantea para Euskal Herria o para una parte de su territorio. El debate prioritario a realizar entre todos y todas hoy, la gran oportunidad que se nos presenta, es la elaboración de un plan que, sustentado en el derecho a la autodeterminación, permita edificar un proceso de superación del conflicto político en claves democráticas.

### **3.2.2. Ni en la metodología insuficiente y excluyente utilizada para su elaboración.**

Es evidente también que desde la óptica del objetivo que defiende resulta incluso coherente la metodología empleada para la elaboración del llamado plan Ibarretxe. Un plan elaborado entre quienes previamente están de acuerdo con él; un plan que la sociedad vasca ha conocido, en parte, a través de filtraciones en la prensa difícilmente puede ser el plan que garantice una solución estable y duradera al grave conflicto político que vive nuestro pueblo. Por el contrario, un plan destinado a buscar un pacto parcial para tres provincias en términos políticos partidistas tiene que tener efectivamente un método de elaboración que excluya y deje fuera a quienes no comparten los mismos intereses de partido.

Un plan que busca la solución debe, evidentemente, ser elaborado de una manera mucho más transparente, emprendiendo un proceso de diálogo sin exclusiones y buscando unos niveles de consenso superior al que ha sido capaz de concitar el plan Ibarretxe.

Un plan que busca la solución debe de ser, necesariamente, un plan elaborado sin condiciones ni exclusiones. Un plan que busca la superación del conflicto debe prescindir de los legítimos proyectos de cada cual para buscar la síntesis en torno a un escenario que satisfaga y haga posible en un futuro la realización de los mismos.

## **4. LA OFERTA POLÍTICA DE LA IZQUIERDA ABERTZALE**

### **4.1. OBJETIVO: LA SUPERACIÓN DEFINITIVA DEL CONFLICTO POLÍTICO:**

Una vez constatado el final del ciclo autonómico, la tarea y el objetivo prioritario para nuestro pueblo debe de ser la superación definitiva del conflicto político y armado que vive nuestro país.

No se trata pues de plantear una batalla entre diferentes proyectos políticos. Se trata de habilitar un proceso que pueda abrir un escenario que permita la materialización por las vías pacíficas y democráticas de todos y cada uno de los proyectos políticos existentes en nuestro país, sin mas limitación que la libre voluntad expresada democráticamente por nuestro pueblo.

Buscar una solución justa, estable y duradera sustentada en el respeto escrupuloso a la voluntad democrática del pueblo vasco. Ese es el objetivo aquí y ahora. Porque ése es el objetivo que garantiza la superación del conflicto existente en nuestro pueblo y que lo instala en un escenario de paz justa, estable y duradera.

### **4.2. DINÁMICA DE DIÁLOGO Y ACUERDO SIN EXCLUSIONES:**

#### **4.2.1. Las bases.**

Euskal Herria, derecho de autodeterminación y consulta popular en condiciones democráticas son base suficiente y necesaria para el inicio de un dialogo político.

La dinámica de diálogo que se propone debe ser constructiva y estas bases deben de servir para construir un marco de acuerdo amplio. Explorando honestamente este camino es posible el cambio político que exige la mayoría popular de Euskal Herria.

#### **4.2.2. Sin límites.**

Ni el dialogo ni quienes participen en él deben de tener limites prefijados con anterioridad sino es el de la voluntad democrática de Euskal Herria libremente expresada.

Poner limites, condiciones o incluso imponer unilateralmente los espacios para el dialogo son la mejor condición para que dicho diálogo no prospere.

Una aproximación responsable al diálogo político, plantea desde su inicio la necesaria altura de miras y la predisposición positiva al mismo.

Negar el dialogo o ponerle condiciones, es negar la solución.

#### **4.2.3. Sin exclusiones.**

Es evidente pues que una dinámica como la que se propone aquí sólo se puede construir desde un diálogo constructivo que no excluya a ningún actor interesado en resolver el conflicto.

Un objetivo como el que se plantea debe garantizar desde el inicio mecanismos de no exclusión para ningún agente social, político, sindical o popular que tenga interés en aportar desde su propia visión y experiencia al proceso de dialogo.

#### **4.2.4. Tarea colectiva.**

La tarea de buscar y construir la solución al conflicto es una tarea colectiva, en la que deben participar -y por tanto a la que deben ser invitados- todos los agentes sociales políticos y sindicales del conjunto de Euskal Herria: sin imposiciones y sin establecer condiciones o límites previos.

#### **4.2.5. Sin derecho a veto.**

Los Estados español y francés carecen de voluntad política alguna de resolver el conflicto político vasco en parámetros democráticos. PP y PSOE mantienen hoy en día posiciones abiertamente contrarias al dialogo y al respeto de la voluntad democrática del conflicto.

Sin embargo quienes optamos por la solución del conflicto no debemos aceptar que dichas posiciones constituyan un obstáculo insalvable para encarar un proceso de dialogo constructivo que permita explorar la posibilidad de alcanzar un nuevo consenso de mínimos suficiente para el inicio de un proceso de superación del conflicto.

Los Estados o los partidos que sustentan sus posiciones están invitados permanentemente a sumarse al dialogo político; pero, al mismo tiempo, deben saber que su ausencia no bloquee el inicio y desarrollo del mismo.

#### **4.2.6. Para todas y para todos.**

Un acuerdo político negociado sobre la base del derecho de autodeterminación no debe suponer una amenaza para ningún sector de nuestro pueblo

A pesar de todas las dificultades, es un hecho constatable que las bases sociales que apoyan electoralmente a los partidos contrarios al diálogo y a la negociación no mantienen en general la misma actitud con respecto a estos aspectos, e incluso respecto al derecho a la libre determinación, que las élites de dichos partidos. Es por ello que se impone hacer una reflexión en torno a estos sectores sociales que hoy se identifican con los partidos políticos llamados “Constitucionalistas” franceses o españoles.

Estamos convencidos de que buena parte de sus inquietudes en torno a su futuro en una democracia nacional vasca son auténticas y sinceras. Es por ello que esas preocupaciones deben de ser atendidas y resueltas. Pero, para ello, es necesario que las mismas se pongan sobre la mesa, es decir que sean expresadas en un dialogo político que restituya el derecho a la autodeterminación nacional al pueblo vasco y garantice todos los derechos para todas las personas de nuestro pueblo.

Estos sectores forman parte de nuestro pueblo, Euskal Herria es su hogar y por lo tanto nadie tiene derecho a hurtarles la defensa de sus intereses en un proceso de dialogo político. Las elites de algunos partidos deberían reflexionar sobre este hecho.

En cualquier caso, la izquierda abertzale asume la imperiosa necesidad de que, un acuerdo político que garantice la restitución al pueblo vasco del derecho a la autodeterminación nacional, debe garantizar el reconocimiento explicito de todos los derechos para el conjunto de la ciudadanía de Euskal Herria.

### **4.3. BASES COMPARTIDAS PARA EL PROCESO DE SUPERACIÓN:**

#### **4.3.1. Euskal Herria en su conjunto.**

Euskal Herria es sujeto de decisión. Euskal Herria debe tener la palabra y la decisión.

Construir la solución del conflicto, es construir el camino para todas las soluciones; la superación del conflicto traerá la resolución de nuestros problemas. Un proceso de solución democrática al conflicto debe de tener por sujeto al conjunto de Euskal Herria.

#### **4.3.2. Un nuevo marco jurídico-político para el ejercicio del derecho de autodeterminación.**

Un proceso de superación dinámica del conflicto debe de entender desde el inicio que Euskal Herria es una nación con derecho a decidir su futuro de manera acordada y colectiva.

La superación definitiva del conflicto se producirá cuando se den las garantías de respeto a la libre decisión del conjunto de la ciudadanía vasca por parte de los Estados español y francés. Pero esto sólo se producirá tras un proceso consensuado y concertado y, por lo tanto, el objetivo ahora no es el ejercicio inmediato de nuestro derecho a la autodeterminación nacional, sino que Euskal Herria sea reconocida como sujeto de este derecho.

#### **4.3.3. La consulta popular: instrumento imprescindible para la solución.**

Euskal Herria tiene la palabra y la solución. Así se puede resumir la síntesis del acuerdo logrado en el proceso de Lizarra Garazi.

La consulta popular es el referente de un pensamiento y una actitud política estrictamente democráticos. ¿Qué hay más democrático que preguntar al pueblo?

Es por ello que la llave de la resolución está en la consulta popular. Euskal Herriari debe ser consultada y ello debe hacerse en condiciones de democracia plena.

Así, sea cual fuera el acuerdo entre los partidos, la última palabra siempre ha de tener la sociedad vasca. Y esta palabra, la voluntad popular libremente expresada, ha de ser, necesariamente, el referente a respetar por todos; sea cual sea el sentido de esa voluntad, requiere un respeto total y escrupuloso.

Pero, es necesario añadir que la consulta popular no puede limitarse a los temas estructurales (autodeterminación u otros aspectos parciales del marco,...). Por el contrario es la democracia participativa la filosofía política que debe ser garantizada y puesta en práctica y es en ese contexto donde se ubica el compromiso de dar la palabra al pueblo y de respetar su decisión.

#### **4.3.4. La negociación con los Estados.**

La solución definitiva del conflicto político deberá cubrir también necesariamente una etapa de pacto con los Estados.

Esta negociación no debe darse desde una interlocución de carácter partidista que buscaría una negociación parcial en torno siempre a la defensa del proyecto político propio. No se trata de entablar una negociación partidista –tal y como sucedió con el Estatuto de Gernika y el Amejoramiento del Fuero, y como ahora se pretende con el plan Ibarretxe- sino de entablar una negociación de pueblo a pueblo, de nación a nación.

Por lo tanto, la negociación con los estados -en este caso con el Estado español- debe darse sobre un criterio democrático único: el respeto del Estado a la libre decisión democrática de los vascos y las vascas.

El respeto a nuestros derechos nacionales es el único punto en la agenda negociadora con los Estados. Respeto y garantía de respeto para la libre decisión del pueblo vasco debe de ser la única demanda frente a ambos Estados.

Cómo se articula esta decisión, los plazos, los ritmos, las condiciones son materias a negociar en exclusiva por los representantes legítimos del pueblo vasco.

#### **4.3.5. La aportación al debate desde el Parlamento de Gasteiz.**

Así pues, después de todo lo planteado, la colaboración y el consenso en el Parlamento de Gasteiz sólo pueden ser entendidos si el debate y las propuestas que en él se hagan –que necesariamente serán de carácter parcial- constituyen una aportación al proceso de superación del conflicto en el conjunto de Euskal Herria.

Ponernos de acuerdo en los objetivos es la primera condición para un acuerdo más amplio, también en el Parlamento de Gasteiz.

Solo desde esta perspectiva es posible nuestra colaboración. Cualquier intento de volver a cometer los mismos errores del año 1978 no contará con nuestra aprobación. El trabajo, el debate y las propuestas desde el Parlamento de Gasteiz sólo pueden contribuir a una solución global del conflicto si están orientadas y enmarcadas a una dinámica global, sin exclusiones y que tenga en cuenta a la ciudadanía del conjunto de Euskal Herria.

## **5. APUNTE FINAL: LLAMAMIENTO AL DIÁLOGO Y AL ACUERDO**

A modo de resumen, he aquí las principales claves desgranadas en esta propuesta:

- Es tiempo de soluciones: no podemos dejar irresuelto el conflicto.
- La solución debe ser fruto del consenso entre todos-as.
- Para que la solución sea compartida, debe arbitrarse un proceso de diálogo sin exclusiones.
- El problema nacional de Euskal Herria requiere de una resolución nacional.
- Euskal Herria debe hablar como pueblo.

Como apunte final un nuevo e insistente llamamiento al diálogo político y a la negociación. Existen condiciones objetivas para el inicio de un proceso de superación democrática del conflicto en clave de derecho de autodeterminación.

Es por esto que hoy resulta más necesario que nunca aparcar los proyectos propios y los planes unilaterales para forjar un gran acuerdo político que permita la definitiva superación del conflicto histórico de naturaleza política que enfrenta a nuestro pueblo con los Estados Español y Francés.

No perdamos la oportunidad.

Euskal Herria, febrero de 2004.  
Grupo parlamentario Socialista Abertzaleak.